**EL INFRAESCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO DE QUETZALTENANGO.**

**CERTIFICA**

Que, la entidad encargada de registrar y mantener actualizados los listados de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitado como contratista o proveedores del estado, en el REGISTRO DE ADQUISICIONES DEL ESTADO (RGAE), a cargo del Ministerio de Finanzas Publicas (Decreto 57-2008).

Para sus usos se cita el numeral 17 de la Ley de Acceso a Información Pública: "Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de ventas de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al reglón para el que fueron precalificada"

**PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LAS 08 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2026.**

Lic. Denny Ariel Barrios Rodas
Director Municipal de Planificación
Municipalidad de San Juan Ostuncalco

DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN SAN JUAN OSTUNCALCO QUETZALTENANGO - GUATEMALA, C.A. -